



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA

**TC-SA-13-04**

#### OBJETO

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED VIRTUAL DE NEGOCIOS, PARA POSICIONAR LAS EMPRESAS SANTANDEREANAS DENTRO DE UN MERCADO VIRTUAL QUE LES PERMITA LA OFERTA Y DEMANDA DE SUS PRODUCTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED VIRTUAL SOCIAL DE NEGOCIOS PARA EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

**PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$354.160.000,00) MCTE** lo cual equivale a **600,78032231 SMMLV**.

**PLAZO:** El plazo estipulado para su ejecución es de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio..

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS

#### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

**LUGAR FÍSICO:** Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento.

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

**Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.**

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

**NOTAS DE ADVERTENCIAS:**

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**OFICINA GESTORA:** SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL

**CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA AL PRESENTE PROCESO)**

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$354.160.000,00) MCTE, se procede a publicar el presente proceso SIN CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MYPES/MIPYMES, toda vez que NO se



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

cumplen los parámetros dispuestos en los arts., 4.1.2., y 4.1.3., del decreto 0734 de 2012, debido a que el presupuesto es superior a los US\$125.000.

## INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

## CRONOGRAMA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TC-SA-13-04 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED VIRTUAL DE NEGOCIOS, PARA POSICIONAR LAS EMPRESAS SANTANDEREANAS DENTRO DE UN MERCADO VIRTUAL QUE LES PERMITA LA OFERTA Y DEMANDA DE SUS PRODUCTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED VIRTUAL SOCIAL DE NEGOCIOS PARA EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.			
CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	27 de noviembre de 2013	Página WEB Entidad <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUDIOS PREVIOS</li> <li>• PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</li> <li>• ANEXO TÉCNICO</li> </ul>	27 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3.	TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 28 de noviembre al 03 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 30 de noviembre de 2013)	Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL. y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	RESPUESTA A OBSERVACIONES Y EXPEDICION DE RESOLUCION APERTURA PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo para hacer observaciones al proyecto de pliego de condiciones	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES (ESTUDIOS PREVIOS)	05 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	MODIFICADOS)		
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 06 al 10 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 07 de diciembre de 2013)	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
7.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 06 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 07 de diciembre de 2013)	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
8.	MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR	Desde el 06 al 10 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 07 de diciembre de 2013)	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACLARACIÓN DE PLIEGOS</li> <li>• AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo)</li> </ul>	10:00 a.m, del 10 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
10.	AUDIENCIA DE SORTE EN CASO DE MAS DE 10 MANIFESTACIONES DE INTERES	11:00 a.m, del 10 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	11 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
12.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	11 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	hasta las 5:00 pm, del 12 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 07 de diciembre de 2013)	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga
14.	AUDIENCIA DE CIERRE	hasta las 5:00 pm, del 12 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 07	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		de diciembre de 2013)	
15.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	<p><b>NOTA:</b> la Entidad, realizara la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las propuestas. El termino para que los oferentes den respuesta a los requerimientos y/o Subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto.</p> <p>16 de diciembre de 2013</p>	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
16.	PLAZO PARA SUBSANAR	hasta las 6:00 pm, del 18 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga
17.	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS	19 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL MISMO (3 días hábiles)	Del 20 al 26 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	27 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA	27 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL

**ING. OMAR LENGERKE PEREZ**

Secretario de las Tecnologías de las Información y las Comunicaciones Departamental

Revisión y Vo.Bo.: **DR. JAIME PEREZ PEREZ**  
Abogado Contratista - SETIC

Proyecto: JESÚS ERNESTO PORTILLA CASTRO  
Abog apoyo de la Gobernación de Santander

**ORIGINAL FIRMADO**